

Normativa Estudio de SECUNDARIA

(CURSO 2025-26)

1. Las clases **comenzarán el lunes 22 de septiembre**.
2. El horario de estudio será de **15:20h a 16:20h** salvo los días que hay séptima hora.
3. Los alumnos que se quedan a estudio, una vez que coman, deben esperar en el patio del colegio.
4. No podrán entrar en la corrala u otros edificios, para no generar interrupciones al resto de sus compañeros/as, y subirán al aula asignada, una vez han sido llamados/as por el/la monitor/a responsable del estudio.
5. Una vez que termine la clase, a las **16:20h** aproximadamente, podrán salir de clase y del centro.
6. Los/as alumnos/as apuntados a la actividad **no pueden abandonar el centro después de comer** para luego regresar al colegio. Han de permanecer en todo momento en el centro, no pudiendo estar dentro de los edificios y esperando en las zonas acondicionadas para los chicos/as del estudio.
7. La clase de estudio, son para estudiar, leer, y/o realizar las tareas. En el caso de "*no tener nada que hacer*" tendrán que dedicarlo a lectura individual de un libro o que hayan traído de casa.
8. En caso de que el monitor/a considere adecuada una sesión más activa o lúdica dada la carga lectiva o el estado de cansancio de la clase tras 6 horas de trabajo, tomará la decisión que crea conveniente para la buena marcha de "estudio".
9. Se trata de un tiempo para estudio "no dirigido".
10. En el caso de que el/la alumno/a incumpla alguna de las indicaciones dadas por el monitor/a responsable, perderá el derecho a participar y se aplicará lo tipificado en el RRI del Centro.
11. No podrá hacer uso de este servicio y por lo tanto tendrá que marcharse a casa, si no se encuentra debidamente identificado en el listado que se obtenga de la inscripción en la actividad.
12. Los días que por algún motivo el/la alumno/a deba ausentarse, os rogamos que lo comunicéis por medio de un correo electrónico o una nota a la persona encargada (cristina@colegioagora.es), así como cualquier duda que os puedan surgir al respecto.